



### **Asistentes**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Roche Gil  
Vicegerente Económica y Financiera  
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D<sup>a</sup>. Ana Gloria Machín Andreu  
Auditora de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventora Suplente

D. José Alberto Royo Ratia  
Director Área Admon. y Coord.  
Contratos TIC SICUZ. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 10,30 horas del día 22 de septiembre de 2022, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "**Servicios de mantenimiento y suministro del sistema de cableado estructurado de la Universidad de Zaragoza**", al objeto de efectuar la evaluación y clasificación de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

A la vista del informe técnico efectuado por el Director del Área de Comunicaciones del SICUZ, como responsable del contrato, a petición de la Mesa de Contratación teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, sobre la documentación técnica de GOTOR COMUNICACIONES SA, único licitador admitido al procedimiento, se acuerda la admisión de su oferta por cumplir ésta con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación.

A continuación, se procede a comprobar la evaluación de la proposición de GOTOR COMUNICACIONES SA efectuada en el informe técnico mencionado, conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP, la cual es correcta, obteniendo la misma un total de 100 puntos (80 puntos correspondientes al Criterio 1 Oferta Económica y 20 correspondientes al Criterio 2 Mejoras respecto de los requisitos mínimos exigidos en la calidad de la respuesta del contratista), resultado de aplicar las fórmulas de asignación de puntos establecidas en el citado pliego.

A la vista del resultado de esta valoración, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor de GOTOR COMUNICACIONES SA, por ser el único licitador que ha sido admitido al procedimiento y por cumplir su proposición con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

La Presidente levanta la sesión a las 11,00 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : aca874a4cacb6ac8